Montelibano 23 de mayo de 2026

Cotización

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO
MONTELIBANO-CORDOBA

DEBE A:
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC. 6.869.471 de San Antero Córdoba
Mantenimiento eléctrico en las instalaciones de la IE Técnico Agropecuario Claret.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI-DAD	VALOR UNIDAD(Pesos)	VALOR TOTAL (Pesos)
1	Mantenimiento de ventiladores	150	40.000	6.000.000
2	Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7	70.000	490.000
3	Instalación de suiches y toma corrientes	35	15.000	525.000
4	Instalación de puntos eléctricos	18	35.000	630.000
5	Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2	230.000	460.000
6	Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13	120.000	1.560.000
7	Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3	250.000	750.000
8	Mantenimiento y reparación de congeladores	3	350.000	1.050.000
9	Mantenimiento de neveras	3	180.000	540.000
10	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios)	2	350.000	700.000
11	Instalación de reflectores	6	60.000	360.000
12	Instalación de ventiladores	12	40.000	480.000
13	Instalación de panel led	90	25.000	2.250.000
14	Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1	1.800.000	1.800.000
15	Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1	350.000	350.000
16	Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared(incluye embobinada y rodamiento)	13	150.000	1.950.000
	TOTAL			**19.895.000**

La suma de.....$
Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos

Cordialmente:

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC. 6.869.471 de San Antero Córdoba
Celular: 3106471835

Montelíbano mayo 18 de 2026

Cuenta de cobro 005

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO
MONTELIBANO-CORDOBA

DEBE A:
FERNEY AMAURY SALCEDO ROMERO
CC. 1.063.285.425 de Montelíbano Córdoba
Mantenimiento eléctrico en las instalaciones

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de ventiladores	150	45.000	6.750.000
Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7	70.000	490.000
Instalación de suiches y toma corrientes	35	15.000	525.000
Instalación de puntos eléctricos	18	35.000	630.000
Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2	230.000	460.000
Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13	120.000	1.560.000
Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3	250.000	750.000
Mantenimiento y reparación de congeladores	3	350.000	1.050.000
Mantenimiento de neveras	3	180.000	540.000
Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios)	2	350.000	700.000
Instalación de reflectores	6	60.000	360.000
Instalación de ventiladores	12	40.000	480.000
Instalación de panel led	90	25.000	2.250.000
Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1	1.800.000	1.800.000
Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1	350.000	350.000
Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared(incluye embobinada y rodamiento)	13	150.000	1.950.000
TOTAL			**20.645.000**

La suma de.....$20.645.000
Veinte millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos

Cordialmente:

Ferney Salcedo

FERNEY AMAURY SALCEDO ROMERO
CC. 1.063.285.425 de Montelíbano Córdoba
Celular: 3126517484

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Sírvase certificar si el presupuesto de gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET, año 2026 existe disponibilidad presupuestal.

OBJETO DEL CERTIFICADO: Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

VALOR: $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)

FECHA: 27 de mayo de 2026.

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N ° 005

El suscrito tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET De Montelíbano. Certifica que una vez revisado los saldos presupuestales correspondiente a la vigencia 2026, de la Institución Educativa existe disponibilidad presupuestal para atender el presente compromiso como se detalla a continuación:

Fecha de disponibilidad 27 días del mes de mayo de 2026.

Rubro Presupuestal	Descripción o concepto	Valor disponibilidad
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	$19.895.000

CONCEPTO: Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

Tesorero o pagador

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

CERTIFICADO DE INCLUSION DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL PAGADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET CERTIFICA

Que una vez revisado el plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2026, entregado a la secretaria de Educación, se verifico que la contratación para el Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento), se encuentra incluido en este.

Para mayor constancia se firma en Montelíbano a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Pagador

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INVITACIÓN PÚBLICA 005-2026

Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) en la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET. En la presente invitación pública pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

- No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley y las demás establecidas de acuerdo a las normas vigentes.
- No ofrecer ni dar dávida a funcionarios de la Institución.
- No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Amparados en el decreto 1075 de 2015, y para dar cumplimiento al artículo 2.3.1.6.3.10 Ejecución del presupuesto, que cita la ejecución del presupuesto del fondo de servicios educativos debe realizarse con sujeción a lo determinado en la ley 715 de 2001, la presente sección y las disposiciones territoriales expedidas en materia presupuestal. En todo caso, deben observarse las normas vigentes en materia de austeridad del gasto y las que en adelante las modifiquen, por lo tanto, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET adelantara todos los trámites administrativos para la celebración de dicho contrato.

2. OBJETO PARA CONTRATAR

Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) en la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Mantenimiento de ventiladores	150
2	Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7
3	Instalación de suiches y toma corrientes	35
4	Instalación de puntos eléctricos	18
5	Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2
6	Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13

7	Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3
8	Mantenimiento y reparación de congeladores	3
9	Mantenimiento de neveras	3
10	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye (cambio de aceite, batería, accesorios)	2
11	Instalación de reflectores	6
12	Instalación de ventiladores	12
13	Instalación de panel led	90
14	Elaboración de un elevador estabilizador de 12 000 w	1
15	Instalación de un elevador estabilizador de 12 000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1
16	Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento)	13
	TOTAL	

3. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá prestar los servicios señalados en el objeto contractual y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y las siguientes especificas:

- Ejecutar el contrato conforme a los términos del objeto, en condiciones de calidad, oportunidad, conforme a la cotización presentada y de acuerdo a lo requerido por la Institución educativa, obrando de buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Realizar durante el tiempo estipulado todas las gestiones y acciones necesarias para su proceso y el logro del objeto.
- Acatar las sugerencias que el supervisor o el contratante le haga, sobre el cumplimiento del objeto conforme a las especificaciones técnicas.
- Coordinar conjuntamente con la Institución Educativa, todas las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente al supervisor cualquier imprevisto, duda, observación, impedimento o circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Presentar los parafiscales, seguridad social integral, riesgos laborales, y demás documentos que la institución requiera para el inicio del objeto contratado.
- Ejecutar el objeto del contrato en los horarios en que funciona la Institución.
- Cumplir con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por la Institución Educativa.
- Cambiar o reponer todos los artículos defectuosos o de mala calidad.
- Realizar el descargue y entrega los elementos de en la Institución Educativa, en los horarios establecidos para ello.
- Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Cualquier faltante que impida desarrollar el objeto contratado, correrá por cuenta del proponente y no causara pagos adicionales.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

Se obliga a pagar al contratista el 100% del valor, en el modo y forma convenida en el contrato entre las partes desde el momento en que el contrato se encuentre perfeccionado y la entidad contratante reciba a entera satisfacción la totalidad de la obra objeto del presente contrato

A nombrar un supervisor para mantener permanentemente comunicación durante la ejecutoria del contrato. Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto pactado.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación este sujeto al procedimiento establecido en la normatividad vigente. De conformidad con la ley 715 de 2001 y conforme al artículo 13: Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad. Aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Manual de Contratación y las disposiciones del Consejo Directivo de la Institución.
Para el cumplimiento de la norma se fija convocatoria en cartelera de la institución Educativa Técnico Agropecuario Claret

5. ASPECTOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SWERVICIOS PROFESIONALES

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	72
FAMILIA	7215
CLASE	72151511

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tèrmino de ejecución contractual será desde la firma del acta de inicio y por el termino de 7 días.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista deberá ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET, Corregimiento Tierradentro-Montelíbano.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa para este contrato es de $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos) por el término de duración del contrato contados a partir de la firma del acta de inicio.

FINANCIACIÓN

Que, en el plan de adquisiciones de la institución, por concepto de RECURSOS DE GRATUIDAD en el rubro 2.2.4 Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones se destinó una partida presupuestal para dicho servicio. Para determinar el valor estimado del futuro contrato, la Institución Educativa fijo el valor pagado de acuerdo a propuestas solicitadas a empresas y personas naturales que distribuyen estos elementos a contratar.

El Contrato será financiado con RECURSOS DE GRATUIDAD presupuesto correspondiente a la vigencia 2026. Con cargo al rubro 2.2.4 Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones CDP 005 valor presupuestado para este contrato $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos), a este valor se le practicaran los respectivos descuentos de ley.

FORMA DE PAGO

La institución Educativa se compromete a realizar pago total de acuerdo a lo pactado, a medida que se preste el servicio, en las condiciones de calidad exigidos por la Institución y visto bueno del supervisor de este Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un

elevador estabilizador de 12 000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) en la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET. Sin perjuicio de las retenciones de ley. De acuerdo a los proyectos planteados a la Institución con la aprobación y satisfacción del supervisor del contrato.

7. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN, FORMA DE MITIGARLO Y GARANTIA

La Institución Educativa entiende por riesgo, cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato.

Descripción	Nivel			Contratista	Contratante
	Alto	Medio	Bajo		
Cambio de los precios o por variaciones de mercado			x	x	
Calidad del bien y servicio			x	x	
Riesgo en la ejecución del contrato por daños a terceros o internos			x	x	

RIESGOS Y GARANTIAS

Atendiendo a los análisis de riesgos elaborados por la Institución se considera lo siguiente

RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO
No se solicita póliza de manejo porque los riesgos son bajos

INDEMNIDAD. El contratista se obliga a mantener indemne a la Institución educativa Técnico Agropecuario Claret de Cualquier daño o perjuicio originado en reclamación provenientes de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las subcontratistas o dependientes que tenga como causa de dicho contrato.

MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones de le contratista derivadas del contrato, el contratante puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer una multa de 10% del valor del contrato. La imposición de la multa no libera al contratista del incumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos.

8. REQUISITOS MINIMOS

Requisitos
Rut actualizado
Cámara de comercio
Copia de documento de identidad
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural y/o jurídica)
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural o jurídica no mayor a 30 días
Certificado de antecedentes fiscales persona natural o jurídica no mayor a 30 días
Certificado de antecedentes policía persona natural o jurídica no mayor a 30 días
Seguridad social
Certificado de experiencia relacionada

Certificado bancario
Declaración de bienes y renta juramentada
Certificado Requisitos de inhabilidades por delitos sexuales
Certificado de medidas correctivas
Certificado de registro de deudores alimentarios Redam
Oferta económica o cotización

Cuando se trate de personas jurídicas interesadas en participar de un proceso contractual, los antecedentes arriba relacionados también se solicitarán del representante legal.

Nota: No se recibirán propuestas después del día y hora señalada para el cierre de la invitación pública. La propuesta debe presentarse legible.

9. PROPUESTA ECONOMICA

Todos los interesados deberán presentar la propuesta organizada en este orden en las instalaciones de la tesorería de la Institución Educativa para ser evaluada por el comité de compras de nuestra Institución.

Para efectos de presentar la propuesta, a continuación, se señalan los requisitos que cada uno de los OFERENTES, según su condición de persona natural, jurídica debe cumplir y anexar los documentos exigidos para comprobar su existencia y en general, su capacidad para presenta propuestas y contratar, de conformidad con la ley. La propuesta debe contener todos los requisitos exigidos en la convocatoria, debe tener el valor total de la misma incluido el IVA y la especificación de valor unitario de cada ítem y retenciones de ley, sin que los mismos sobrepasen el valor referenciado.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicador del valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar y ruptura del equilibro contractual.

- La propuesta deberá ser presentada en forma escrita, por medio impreso sin enmendaduras, ni tachaduras.
- La propuesta se debe entregar dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso y en su lugar allí señalado.
- Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha que se fija en la recepción de propuestas, serán consideradas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta.
- La oferta es irrevocable en los términos del artículo 846 del código de comercio.
- Cualquier diferencia entre letras y números hará prevalecer la expresión en letras.

La evaluación se realizará de conformidad con los bienes o servicios descritos en las especificaciones técnicas del contrato.

Para la evaluación de la propuesta económicas serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes.

En caso de presentarse una sola oferta, será adjudicada como único proponente, si cumple con todos los requisitos.

El proponente debe entregar el análisis de precios unitarios de cada ítem impresos (debidamente firmados por el representante legal).

Factor de selección del contratista: en el caso de ofertas con las mismas condiciones, en virtud al principio de economía será el precio, pero si alguna oferta presenta mejores garantías, condiciones técnicas u otra, el factor de selección no será el precio.

10. CAUSALES DE RECHAZO

En caso de que la oferta con menor precio no cumpla con las condiciones establecidas y no subsane requisitos se rechazara mediante acto motivado.

Que se incumpla con las condiciones técnicas exigidas en el proceso.

La falta de capacidad jurídica para presentar oferta.

Cuando el proponente, el representa legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad e

incompatibilidad fijadas por la constitución, la ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de contratación estatal.
Cuando no presente los documentos exigidos.

11. DECLARACION DESIERTA
No se presenta ninguna propuesta.
Ninguno de los proponentes cumpla los requisitos exigidos en el objeto del contrato, las cantidades y las especificaciones técnicas.
La declaración desierta se formalizará mediante un acto en el que se señalara expresamente los detalles y las razones por la cual fueron rechazadas.
12. RESPONSABILIDAD
Los oferentes al elaborar su OFERTA deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del contrato, así mismo deben tener en cuenta el cálculo de los costos y gastos que le implique el proceso de contratación. La Institución educativa Técnico Agropecuario Claret no se hace responsable ante un error de costos por parte del contratista.
13. IMPUESTOS Y RETENCIONES
De acuerdo con la norma tributaria se aplicarán los respectivos descuentos de ley.
14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA
CRITERIOS

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE EVALUACIÓN
Requisitos Habilitantes	Personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones objeto del contrato	Cumple/no cumple
Calidad de producto	Se podrá solicitar a terceras referencias del servicio.	Cumple/no cumple
Precio	Menor precio y adecuado a la calidad de lo ofrecido	Siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos
Antecedentes	Se verificará cualquier resultado que arroje cualesquiera de las certificaciones solicitadas	Cumple/no cumple

15. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA
Seleccionara el proponente que, cumpliendo con las especificaciones técnicas, económicas, jurídicas y de experiencia presente la mejor oferta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Requisitos habilitantes, calidad, precio y antecedentes.	De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos

FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio y calidad. La entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de la entrega de los mismos.

16. Las propuestas se deben llevar a la oficina de la Institución Educativa o por medio de correo electrónico ee_22346600309201@hotmail.com a más tardar el 03 de junio de 2026 hasta las 2:00pm.

Jaiver Hoyos Torres

ESTUDIO PREVIO

El suscrito Rector de la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET se permite elaborar el presente estudio para la contratación de Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) en la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del art 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 20 del decreto 1510 de 2013, se elabora el presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1.APECTOS JURIDICOS Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1075 de 2015, Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo Fondo de Servicios Educativos.

1.1 ANALISIS DEL COSTO: Con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, el rector de la institución educativa deberá efectuar un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar teniendo en cuenta todas las variables utilizadas para determinar el presupuesto de Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

1.2 ASPECTOS COMERCIALES Y TÉCNICOS: Se debe especificar la forma de pago, el tiempo de entrega, la validez de la oferta, la garantía. En la forma de pago, debe precisarse si se hará o no entrega de anticipo, pago anticipado, definir los porcentajes y determinar cómo se efectuarán los pagos al contratista (pagos parciales, pago único, mensual, bimensual, entre otros).

Forma de pago	Un solo pago al finalizar la prestación del servicio
Tiempo de entrega	7 días calendario
Validez de la oferta	20 días
Garantía	Cumplimiento y pago al recibir a satisfacción
Fecha	27 de mayo de 2026

1.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a que la selección objetiva no es un principio obligatorio para la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de las instituciones educativas.

2.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas

2.1DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR " Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

2.2 OBJETO: El presente Estudio Previos es contratar la prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados

para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

2.3 El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código -Segmento	Código- Familia	Código-Clase	Código- producto	Nombre-Producto
72	7215	721515	72151511	Mantenimiento

2.4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

Codigo- producto	Modalidad de contratación	Nombre del Proyecto
72151511	Especial	Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

2.5 VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales este contrato tiene un valor de $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos). Que la Institución Educativa TECNICO AGROPECUARIO CLARET pagará al CONTRATISTA al finalizar la prestación del servicio una vez revisada por el supervisor y presentada cuenta de cobro por el contratista.

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: El Presente proyecto tiene un plazo de ejecución será de siete días calendario días a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.7 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 005 de fecha 27/05/2026 rubro presupuestal mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones por valor de $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos) expedido por Tesorería, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

2.8 LUGAR DE EJECUCIÓN: La prestación del servicio será en la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET Municipio de Montelíbano.

2.9 OBLIGACIONES: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

Otras actividades:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.
4. Entregar la prestación del servicio, oportuna en el lugar y plazos establecidos, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el rector.
5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilicitas de los cuales tenga conocimiento que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
6. Dar a conocer a la Institución educativa cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del vigente que le aplica.

7. Mantener al día sus pagos de seguridad social salud, pensiones y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente que le aplica
8. Guarda la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del Contrato de prestación de servicios
9. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato

Obligaciones de la Institución Educativa:

1. Designar un supervisor para el siguiente contrato.
2. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato
3. Verificar a través del supervisor de la prestación del servicio en la Institución Educativa se ajusta a las condiciones técnicas del contrato.
4. Ejercer la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista a través del supervisor.
5. Pagar el valor en la forma y términos establecidos del contrato.

3. REQUISITOS MÍNIMOS: REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA HABILITACIÓN DEL PROPONENTE INVITADO:

El contratista Presentó la siguiente documentación:

Requisitos
Rut actualizado
Cámara de comercio
Copia de documento de identidad
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural y/o jurídica)
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural o jurídica
Certificado de antecedentes fiscales persona natural o jurídica
Certificado de antecedentes policía persona natural o jurídica
Certificado de medidas correctivas de la policía
Seguridad social
Certificado de experiencia relacionada
Certificado bancario
Declaración de bienes y renta juramentada
Oferta económica o cotización

4. ANALISIS DEL SECTOR Teniendo en cuenta la importancia de realizar el estudio de mercado que garantice así la selección objetiva y con fundamento, en el manual "Guía para la elaboración de estudios del sector emitido por Colombia compra eficiente" se señala que la entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales. Para el efecto, el SECOP II ofrece la posibilidad de consultar documentos de procesos similares de forma que la entidad estatal puede verificar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

5. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

Tipificación:

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.

- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato
- ✓ Asignación: El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual, considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto con lleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

6. SUPERVISON DEL CONTRATO: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector JAIVER MANUEL HOYOS TORRES.
7. PUBLICACION DEL CONTRATO: De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación (Resolución 6891 de 2018) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo Fondo de Servicios Educativos, la publicación de este contrato se realizara en la página de la institución educativa, en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de 7 siete días calendario contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80de 1993.
9. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANALISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES: Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

MATRIZ DE RIESGO

No	1	2	3	4	5
Clase	General	General	Específico	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Contractual	Contractual	Contractual	Contractual	Contractual
Tipo	económicos	Operacional	Operacional	Regulatorios	Regulatorios
Descripción que puede pasar y como debe ocurrir	Incrementos de impuestos que afectan la actividad del contratista, siendo la actividad del objeto del contrato	Daño, perdida o hurto de elementos o equipos	Ocurrencia de accidentes	Efectos originados por cambios o nuevas normas durante la ejecución del contrato	Imposición de nuevos tramites o permisos
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Afecta el valor del contrato	Afecta el valor del contrato	Afecta el valor del contrato	Afecta el valor del contrato	Afecta el valor del contrato
Probabilidad	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
Impacto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Valoración del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	100% sobre el valor del riesgo
Categoría	2	3	3	2	2
A quienes se le	Contratista	Contratista	Contratista	50% Contratista	50% Contratista
Hacer implementados	Aceptar el riesgo	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Aceptar el riesgo	Aceptar el riesgo
Probabilidad	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
Impacto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Valoraciones del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	100% sobre el valor del riesgo	80% sobre el valor del riesgo	80% sobre el valor del riesgo
Categoría	2	3	3	2	2
Afecta la ejecución del contrato	Si	Si	Si	Si	Si
Persona responsable por implementar	Contratista	Contratista	Contratista	50%Contratista	50%Contratista
Fecha estimada en que se completara	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento
Como se realiza el monitoreo	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento
Periodicidad ¿Cuándo?	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento	Cuando ocurra al evento

Dado en el municipio de Montelíbano, 27 de mayo de 2026.

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE FIJACIÓN

Montelíbano, 27 de mayo de 2026

Hora: 7:00 am

Por medio de la presente acta se deja constancia que se fija para efectos de publicidad del proceso de contratación del INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET la convocatoria N 005 de 2026 que tiene por objeto Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) para la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET.

Fue publicada en la cartelera Institucional de La Institución educativa Técnico agropecuario Claret ubicada en el Corregimiento Tierradentro Montelíbano Córdoba.

Para efectos de lo ordenado en la ley, se fija la presente acta de Fijación.

Atentamente,

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE DESFIJACIÓN

En Montelíbano, el día 03 de junio de 2026 y habiéndose cumplido el término de ley, se desfija la convocatoria pública N°008-2026 que tiene por objeto Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento), al público en general siendo las 4:00 pm

Atentamente,

Rector

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_22346600309201@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005-2026

FECHA	04 de Junio de 2026
HORA	Desde las 8 am hasta las 9:00 am
HORA DE PUBLICACIÓN	12:00 pm
LUGAR	Sede Principal

Acta N° 005: Que trata la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente que ejecute el Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) para la Institución educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET.

Destinados al funcionamiento de la gestión académica del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo

Miembros del comité evaluador

Nombre y apellidos	CC	Cargo
Jaiver Hoyos Torres	78.299.488	Rector

Agenda
Verificación de quorum
Tema a tratar
Conclusiones
Desarrollo de la agenda
Verificación del quorum: El comité evaluador está conformado por el señor Jaiver Hoyos Torres después de verificada la asistencia, se deja constancia que Si se encuentran todos los presentes en esta reunión.

En la convocatoria pública N° 005-2026, se presentaron 1 Proponente en el siguiente orden

Nombre del proponente	Hora	Valor de oferta
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ	8:00 am	$19.895.000

Tema a tratar: El objeto de la presente reunión consiste en realizar la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente para Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento). Destinados al funcionamiento de la gestión administrativa del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Se adelantará la verificación de los requisitos y términos exigidos de orden técnico, económica, jurídica y financiera y se evaluaran las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública y la reglamentación establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2017,el decreto 1510 de 2013 y el decreto 1082 de 2015 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, el cual establece que se deben revisar ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

Orden elegible	Proponente	CC	Nit	Folio	Valor
		X		N°	
001	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ	6.869.471			$19.895.000

Proponente	001	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ

Evaluación Requisitos mínimos habilitantes para acreditar la capacidad jurídica

Requisitos	Cumple	No cumple	No aplica
Rut actualizado	x		
Cámara de comercio			x
Copia de documento de identidad	x		
Formato único de hoja de vida diligenciada (persona natural y/o jurídica)	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural o jurídica	x		
Certificado de antecedentes fiscales persona natural o jurídica	x		
Certificado de antecedentes policía persona natural o jurídica	x		
Certificado de medidas correctivas de la policía	x		
Seguridad social	x		
Certificado de experiencia relacionada	x		
Certificado bancario	x		
Declaración de bienes y renta juramentada	x		
Oferta económica o cotización	x		

Evaluación técnica

Requerimientos técnicos

DESCRIPCIÓN	CANTI-DAD
Mantenimiento de ventiladores	150
Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7
Instalación de suiches y toma corrientes	35
Instalación de puntos eléctricos	18
Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2

Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13
Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3
Mantenimiento y reparación de congeladores	3
Mantenimiento de neveras	3
Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye (cambio de aceite, batería, accesorios)	2
Instalación de reflectores	6
Instalación de ventiladores	12
Instalación de panel led	90
Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1
Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1
Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento)	13

Evaluación económica

#	Proponente	Cumple/no Cumple	Valor de la oferta
1	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ	Cumple	$19.895.000

Conclusiones de la Evaluación: Se comprobarán como Cumple o No cumple

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación económica
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ	Cumple	Cumple	Cumple

En razón de lo anterior, el comité evaluador recomienda a el señor JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ identificado con cc No 6.869.471 para continuar con el proceso de selección de convocatoria pública bajo la modalidad de régimen especial N° 005-2026 dado que la propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos mínimo-habilitantes para acreditar, la capacidad jurídica, económica y técnica según lo establecido en el pliego de condiciones.

Asistente Al comité de evaluación

#	Nombres y apellidos	Cedula	Firma
001	Jaiver Hoyos Torres	78.299.488	

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

Montelíbano, 04 de junio de 2026.

Señor (a)
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC 6.869.471

Asunto: Notificación Aceptación de la propuesta para la adjudicación del Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).
Por tal motivo le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la Institución Educativa con el fin de formalizar el proceso de contratación.

Atentamente,

JAIVER MANUEL JOYOS TORRES
CC 78.299.488

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141245165663

(415)7707212489984(8020) 000014124516566 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 8 6 9 4 7 1 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 6 9 4 7 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAPIA	FLOREZ	JUAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal: CR 12 A CL 11 A 9 BRR LA PAZ

42. Correo electrónico: jalbertotapia00@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 4 0 0 1	3 1 0 6 4 7 1 8 3 5	3 0 5 3 9 3 3 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 5 0 4 0 4	8 2 9 9	2 0 1 8 0 8 1 5			7 2 2 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-04-10 / 02:29:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TAPIA FLOREZ JUAN ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-04-2026 02:29:16PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.869.471

TAPIA FLOREZ

APELLIDOS

JUAN ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1953

SAN ANTERO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-1974 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1302500-00130690-M-0006869471-20081123 0006708418A 1 7730005967

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TAPIA	FLOREZ	JUAN ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 6.869.471

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 06 MES 07 AÑO 1953

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO SAN ANTERO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO LA PAZ CRA 12 A # 11-23

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTELIBANO

TELÉFONO +57 310 6471835 EMAIL jalbertotapia00@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o. (X)	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDEPENDIENTE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTELIBANO	jalbertotapia00@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
+57 310 6471835	DÍA MES AÑO 1982	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ELECTRICISTA		Montelibano

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	44	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	44	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montelibano Córdoba, abril 10 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 6.869.471 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTELIBANO
Dirección	BARRIO LA PAZ CRA 12 A # 11-23			Teléfonos	+57 310 6471835

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	16.800.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 16.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	031-275795-85	MONTELIBANO	$ 9.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
CASA	Compraventa - Direccion BARRIO LA PAZ CRA 12 A # 11-23	$ 80.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI x** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
GLORIA PEREZ	C.C. X C.E. T.I.	25.989.150

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
ELECTRICISTA	Independiente

3. FIRMA

MONTELIBANO, ABRIL 10 DE 2026

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 10:26:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6869471
Código de Verificación	6869471260603102600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:25:32 AM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6869471**

Apellidos y Nombres: **TAPIA FLOREZ JUAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294138002

PIB
14:49:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6869471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:49:34 PM horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6869471**
Apellidos y Nombres: **TAPIA FLOREZ JUAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/04/2026 02:48:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6869471** y Nombre: **JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138000405** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 14:48:14 horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6869471,** Apellidos y Nombres **TAPIA FLOREZ JUAN ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DE EDUCACION CORDOBA,** con NIT **800239222-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6869471 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/04/2026 02:52 PM

Código Verificación: **2ZS4QYETX7**

Válida hasta: **09/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-05, 09:28:41 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 86085389

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 05/06/2026

S DEL APORTANTE

ocial	INDEPENDIENTE CONTRATANTE		
nto	NI899999995	**Dirección**	CR 4 #16 - 43
Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	7721571
sona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	MONTELIBANO	**Departamento**	CORDOBA
ntante Legal	PRUEBA PRUEBA	**Identificación**	CC 111111
iliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ	59	03		T																0	0	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 200.000	6.000	$ 1.600.000	$ 111.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.400

TALES

nsión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 111.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.400	$ 0	$ 311.400

nlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164410952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900889104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-05, 09:16:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	INDEPENDIENTE CONTRATANTE
NIT	NI 899999995
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86085389
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	366798416
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 311.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.20.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
NI800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 200.000	$ 0
NI860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 111.400	$ 0
			SubTotales:	$ 311.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 311.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ·

Montelíbano mayo 30 de 2026

Cuenta de cobro 005

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO
MONTELIBANO-CORDOBA

DEBE A:
FERNEY AMAURY SALCEDO ROMERO
CC. 1.063.285.425 de Montelíbano Córdoba
Mantenimiento eléctrico en las instalaciones

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de ventiladores	150	45.000	6.750.000
Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7	70.000	490.000
Instalación de suiches y toma corrientes	35	15.000	525.000
Instalación de puntos eléctricos	18	35.000	630.000
Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2	230.000	460.000
Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13	120.000	1.560.000
Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3	250.000	750.000
Mantenimiento y reparación de congeladores	3	350.000	1.050.000
Mantenimiento de neveras Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios)	3 2	180.000 350.000	540.000 700.000
Instalación de reflectores	6	60.000	360.000
Instalación de ventiladores	12	40.000	480.000
Instalación de panel led	90	25.000	2.250.000
Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1	1.800.000	1.800.000
Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1	350.000	350.000
Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared(incluye embobinada y rodamiento)	13	150.000	1.950.000
TOTAL			**20.645.000**

La suma de.....$20.645.000
Veinte millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos

Cordialmente:

Ferney Salcedo

FERNEY AMAURY SALCEDO ROMERO
CC. 1.063.285.425 de Montelíbano Córdoba
Celular: 3126517484

Montelíbano 28 de mayo de 2026

Cotización

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO
MONTELIBANO-CORDOBA

DEBE A:
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC. 6.869.471 de San Antero Córdoba
Mantenimiento eléctrico en las instalaciones de la IE Técnico Agropecuario Claret.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI-DAD	VALOR UNIDAD(Pesos)	VALOR TOTAL (Pesos)
1	Mantenimiento de ventiladores	150	40.000	6.000.000
2	Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7	70.000	490.000
3	Instalación de suiches y toma corrientes	35	15.000	525.000
4	Instalación de puntos eléctricos	18	35.000	630.000
5	Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2	230.000	460.000
6	Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13	120.000	1.560.000
7	Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3	250.000	750.000
8	Mantenimiento y reparación de congeladores	3	350.000	1.050.000
9	Mantenimiento de neveras	3	180.000	540.000
10	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios)	2	350.000	700.000
11	Instalación de reflectores	6	60.000	360.000
12	Instalación de ventiladores	12	40.000	480.000
13	Instalación de panel led	90	25.000	2.250.000
14	Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1	1.800.000	1.800.000
15	Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1	350.000	350.000
16	Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared(incluye embobinada y rodamiento)	13	150.000	1.950.000
	TOTAL			**19.895.000**

La suma de.....$
Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos

Cordialmente:

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC. 6.869.471 de San Antero Córdoba
Celular: 3106471835

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

REGISTRO PRESUPUESTAL N ° 005

Expedido a los 05 días del mes junio de 2026

El suscrito tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET de Montelíbano.

COMPROMETE

Rubro Presupuestal	Descripción o concepto	Valor disponibilidad
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	$19.895.000

Del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año 2026 se encuentra Afectando la Disponibilidad Presupuestal No 005 de fecha de 27 mayo de 2026.

Para el pago de: Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados , Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores , Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

A nombre de: JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ CC 6.869.471

El valor en letras: $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)

Tesorero o pagador

CONTRATO No 005

CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET Y EL PROVEEDOR JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ

CONTRATO:	No 005 de 05 de junio de 2026
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO:	Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que Incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).
VALOR:	$19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)
PLAZO:	SIETE DIAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía CC 6.869.471 de San Antero con dirección y domicilio contractual ubicado Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz Montelíbano - Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara en un solo pago al terminar la prestación del servicio y recibo a satisfacción previo visto bueno del supervisor.

Entre los suscritos a saber JAIVER MANUEL HOYOS TORRES identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 ,actuando en calidad de rector y facultada para suscribir el siguiente contrato por el artículo 2.3.1.6.3.6 numeral 4 del decreto único reglamentario N°1075 de 2015 quien en adelante se denominará contratante por una parte, y por la otra parte JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ identificado con Cc N°6.869.471 y que para efectos del siguiente Contrato de prestación de

servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento) en la Institución Educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI-DAD	VALOR UNIDAD(Pesos)	VALOR TOTAL (Pesos)
1	Mantenimiento de ventiladores	150	40.000	6.000.000
2	Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7	70.000	490.000
3	Instalación de suiches y toma corrientes	35	15.000	525.000
4	Instalación de puntos eléctricos	18	35.000	630.000
5	Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2	230.000	460.000
6	Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13	120.000	1.560.000
7	Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3	250.000	750.000
8	Mantenimiento y reparación de congeladores	3	350.000	1.050.000
9	Mantenimiento de neveras	3	180.000	540.000
10	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye (cambio de aceite, batería, accesorios)	2	350.000	700.000
11	Instalación de reflectores	6	60.000	360.000
12	Instalación de ventiladores	12	40.000	480.000
13	Instalación de panel led	90	25.000	2.250.000
14	Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1	1.800.000	1.800.000
15	Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1	350.000	350.000

16	Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento)	13	150.000	1.950.000

SEGUNDA-PLAZO ESTIMADO: El plazo máximo estimado por la institución educativa para la ejecución de este contrato es de siete (07) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. TERCERA-VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado a que asciende el presente contrato es la suma de $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos), y la forma de pago será:un solo pago por el valor total al recibir a satisfacción la entrega de la prestación del servicio previa aprobación del funcionario que ejerce la supervisión a cargo del rector de La Institución y recibido a satisfacción .CUARTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 2. Verificar que los servicios prestados por el contratista, se ajusten a las condiciones técnicas del contrato. 3. Ejercer la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista. 4. Cancelar el valor en la forma y términos establecidos en el contrato. QUINTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a) Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada. b) Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato. c) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato. d) Mantener comunicación con la institución a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objetivo del mismo. e) Garantizar, si fuese el caso, la reposición de aquellos elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. f) Atender todas las recomendaciones y redireccionamiento de procesos que oportunamente indique el supervisor del contrato. g) Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo. SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El servicio contratado por el CONTRATANTE se prestará en el corregimiento de Tierradentro Municipio de Montelíbano-Córdoba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presente circunstancias que lo requieran. SEPTIMA-DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Montelíbano. OCTAVA-TERMINACION DEL CONTRATO: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula primera de este documento, el CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral sujetándose a la siguiente previsión. Antes del cumplimiento del plazo inicial pactado, en cualquier momento, pagando al CONTRATISTA INDEPENDIENTE el precio total acordado en la cuarta cláusula de este contrato. NOVENA-AUTONOMIA DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato de prestación de servicios, EL CONTRATISTA actúa como tal, realizando la labor encomendada con libertad de autonomía técnica. DECIMA - INDEMNIDAD: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el Personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales. El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar. DECIMA PRIMERA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato estará sujeto al presupuesto de gastos de la institución educativa con CDP No 005 de 27 de mayo para la vigencia 2026 o se imputará en los rubros Mantenimiento, Conservación y reparación de Instalaciones CLAUSULA DECIMA SEGUNDA PERFECCIONAMIENTO El presente contrato requiere para su perfeccionamiento 1) la firma de las partes 2) Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. CLAUSULA COMPROMISORIA Las partes convienen que el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será la ciudad de Montería, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley. Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un

proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007 y decreto 066 de 2008.

Para su constancia se firma en el Municipio de Montelíbano a los 05 días del mes de junio de 2026

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC 6.869.471
contratista
Dirección:Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental.
DANE: 223466003092 NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO	No 005 de 05 de junio de 2026
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO:	Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).
VALOR:	$19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)
PLAZO:	SIETE DIAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía CC 6.869.471 de San Antero con dirección y domicilio contractual ubicado Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz Montelíbano - Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara en un solo pago al terminar la prestación del servicio y recibo a satisfacción previo visto bueno del supervisor.

En el MUNICIPIO DE MONTELIBANO, a los (05) cinco días del mes de junio de 2026, en las instalaciones de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Claret se reunieron, JAIVER MANUEL HOYOS TORRES, en calidad de Supervisor y JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ como Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

En este caso se procede a leer el contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Valor del contrato $ 19.895.000
Acta de inicio $ 0
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC 6.869.471
contratista
Dirección:Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Recibí a satisfacción los siguientes bienes y/o servicios en la Institución educativa TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET, según contrato Numero 005 de 2026.

OBJETO: Suministro de artículos o prestación de servicios según factura o cuenta de cobro como se describe a continuación:

Para constancia se firma el 12 del mes de junio de 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de ventiladores	150	40.000	6.000.000
2	Arreglo y mantenimiento de electrobombas	7	70.000	490.000
3	Instalación de suiches y toma corrientes	35	15.000	525.000
4	Instalación de puntos eléctricos	18	35.000	630.000
5	Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	2	230.000	460.000
6	Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	13	120.000	1.560.000
7	Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	3	250.000	750.000
8	Mantenimiento y reparación de congeladores	3	350.000	1.050.000
9	Mantenimiento de neveras	3	180.000	540.000
10	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye (cambio de aceite, batería, accesorios)	2	350.000	700.000
11	Instalación de reflectores	6	60.000	360.000
12	Instalación de ventiladores	12	40.000	480.000
13	Instalación de panel led	90	25.000	2.250.000
14	Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	1	1.800.000	1.800.000
15	Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	1	350.000	350.000
16	Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento)	13	150.000	1.950.000
	TOTAL			19.895.000

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC 6.869.471
contratista
Dirección: Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: TAPIA FLOREZ JUAN ALBERTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 6869471, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-275-22-06101-1, con saldo a la fecha de: PESOS CON 00/100 M/CTE ($0.00) y con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en MONTELIBANO, a losa los cuatro (04) días del mes de abril de 2025, con destino a: QUIEN INTERESE

DIRECTOR (A) OFICINA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

Resolución N° 005 de 11 de junio 2026.

EL rector de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET de Montelíbano, en usos de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Técnico Agropecuario Claret de Montelíbano, adeuda a JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ CC 6.869.471

La suma de: $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)

Según concepto detallado anteriormente en la orden de pago y ante la disponibilidad presupuestal para atender el compromiso.

RESUELVE:

Artículo primero: Páguese a: JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ CC 6.869.471

La suma de: $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)

En atención a lo considerando anotado:

Artículo segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Montelíbano, a los 11 días del mes de junio de 2026.

Rector

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN EFECTUADOS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 decreto único reglamentario en materia tributaria 11625 de 2016- sustituto por el decreto 358 de 2020

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET
NIT: 812.003.277-2
Corregimiento Tierradentro-Montelíbano

DS 210

Autorización de numeración Dian No

Fecha de Operación 11 de JUNIO de 2026

18764084486326 de 201 a 300

Vendedor o quien presta el servicios			Nito cc:
JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ			6.869.471
Dirección			Telefonos
CR 12 A CL 11 A 9 BRR LA PAZ			3106471835
Cant	Detalle	Vlr Unt	Vlr Total
150	Mantenimiento de ventiladores	$ 40.000	$6.000.000
7	Arreglo y mantenimiento de electrobombas	$ 70.000	$490.000
35	Instalación de suiches y toma corrientes	$ 15.000	$525.000
18	Instalación de puntos eléctricos	$ 35.000	$630.000
2	Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo	$ 230.000	$460.000
13	Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados	$ 120.000	$1.560.000
3	Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados	$ 250.000	$750.000
3	Mantenimiento y reparación de congeladores	$ 350.000	$1.050.000
3	Mantenimiento de neveras	$ 180.000	$540.000
2	Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios)	$ 350.000	$700.000
6	Instalación de reflectores	$ 60.000	$360.000
12	Instalación de ventiladores	$ 40.000	$480.000
90	Instalación de panel led	$ 25.000	$2.250.000
1	Elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w	$ 1.800.000	$1.800.000
1	Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14,	$ 350.000	$350.000
13	Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento)	$ 150.000	$1.950.000
		Subtotal	$ 19.895.000
		Retefuente	$ 1.193.700
		Reteica	
		Total	$ 18.701.300

x Alexandra Marcelo
Acepto que no soy responsable de IVA

Elaborado por

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ORDEN DE PAGO No 005

FECHA 11 de junio de 2026.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CLARET de Montelíbano, en uso de sus facultades legales y constitucionales reconoce la presente obligación y autoriza a la tesorería de la entidad del pago de la misma según el siguiente detalle:

Beneficiario: JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ CC 6.869.471

Concepto Pago Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

Valor a pagar: $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)

Imputación presupuestal

Rubro Presupuestal	Descripción o concepto	Valor disponibilidad
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	$19.895.000

Imputación contable

Cuenta	Descripción o concepto	Debito	Crédito
511115	Mantenimiento	$19.895.000	
243605	Servicios		$1.193.700
111005	Banco de Bogotá		$18.701.300

Recibe

Pagador

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_23466003092O1@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET
Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

COMPROBANTE DE EGRESO No 005

LUGAR Y FECHA Montelíbano, 11 de junio de 2026.

Beneficiario: JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ CC 6.869.471

Concepto: Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).

Valor a pagar: $19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)

Imputación contable

Cuenta	Descripción o concepto	Debito	Crédito
511115	Mantenimiento	$19.895.000	
243605	Servicios		$1.193.700
111005	Banco de Bogotá		$18.701.300

Pagador

Firma del beneficiario

Rector

A 72 Km en la Vía que conduce del Municipio de MontelíbanoEmail:
ee_23466003092O1@hotmail.com, jamahoto76@hotmail.com - Celular: 3126338679.
Corregimiento Tierradentro, Municipio de Montelíbano.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	No 005 de 05 de junio de 2026
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO:	Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).
VALOR:	$19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)
PLAZO:	SIETE DIAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía CC 6.869.471 de San Antero con dirección y domicilio contractual ubicado Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz Montelíbano - Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara en un solo pago al terminar la prestación del servicio y recibo a satisfacción previo visto bueno del supervisor.

En MUNICIPIO DE MONTELIBANO, a los doce (12) días del mes de junio de 2026, en las instalaciones de la institución TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET se reunieron, JAIVER MANUEL HOYOS TORRES en calidad de rector y JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ, con el fin de dar por terminado el contrato No 005 de 05 de junio de 2026 objeto de la referencia

Valor del contrato $19.895.000
Valor acta de inicio
Valor presente acta $19.895.000

Para constancia de lo anterior se firma en Montelíbano, a los 12 días del mes junio de 2026, por las partes que intervinieron:

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC 6.869.471
contratista
Dirección:Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET

Reconocimiento oficial, según la resolución No. 00056 de febrero 9 de 2012.
Autorización para implementación de jornada única, según resolución 003743
del 30 de noviembre de 2017, para los niveles de Preescolar, Básica y Media académica,
emanada de la Secretaria de Educación Departamental.
DANE: 223466003092-NIT: 812003277-2 – CÓDIGO ICFES: 394221.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	No 005 de 05 de junio de 2026
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO:	Contrato de prestación de servicio de Mantenimiento de ventiladores, Arreglo y mantenimiento de electrobombas, Instalación de suiches y toma corrientes, instalación de puntos eléctricos, Mantenimiento del transformador eléctrico a todo costo, Mantenimiento preventivo de 10 aires acondicionados, Mantenimiento correctivo de 3 aires acondicionados, Mantenimiento y reparación de congeladores, Mantenimiento de neveras , Mantenimiento y reparación de planta eléctrica, a todo costo que incluye(cambio de aceite, batería, accesorios), Instalación de reflectores , Instalación de ventiladores, Instalación de panel led, elaboración de un elevador estabilizador de 12.000 w, Instalación de un elevador estabilizador de 12.000 w para el restaurante escolar del bloque bachillerato y 2 aires acondicionados para 2 aulas. A todo costo (incluye 1 rollo de alambre #14, Mantenimiento correctivo de ventiladores de techo y de uno de pared (incluye embobinada y rodamiento).
VALOR:	$19.895.000 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos)
PLAZO:	SIETE DIAS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CLARET identificado con Nit N° 812.003.277-2 representado legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano en calidad de rector
CONTRATISTA:	JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía CC 6.869.471 de San Antero con dirección y domicilio contractual ubicado Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz Montelíbano - Córdoba
SUPERVISOR:	JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO:	MONTELIBANO
OFICINA GESTORA:	DIRECCION
FORMA DE PAGO	La Institución educativa pagara en un solo pago al terminar la prestación del servicio y recibo a satisfacción previo visto bueno del supervisor.

De acuerdo con las certificaciones de recibido a satisfacción presentadas por el supervisor, el Contratista durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como el pago de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con la normatividad vigente en materia.

Con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta contractual y las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo al contrato de prestación de servicios N° 005 -2026 suscrito entre la Institución educativa Técnico Agropecuario Claret identificado con Nit 812.003.277-2 representada legalmente por el señor Jaiver Manuel Hoyos Torres identificado con cédula de ciudadanía N° 78.299.488 de Montelíbano y el señor JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía CC 6.869.471 en los términos consignados en la primera acta.

Con la firma de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN y de acuerdo con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Para constancia de lo anterior se firma en Montelíbano, a los 12 días del mes de junio de 2026, por las partes que intervinieron:

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES
Cc: 78.299.488
Contratante
Dirección: corregimiento Tierradentro

JUAN ALBERTO TAPIA FLOREZ
CC 6.869.471
contratista
Dirección:Cr 12 A Cl 11 A 9 Brr La Paz

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONTRATO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO











